

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CORADAC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL
2020**

En la ciudad de Cuenca a los diecisiete días del mes de abril del 2020 a partir de las dieciocho horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías los señores socios de la compañía CORADAC CIA. LTDA, convocan a una sesión online a la parte administrativa representado por el Ing Fausto Pacheco Calle y la CPA. Miryam Sarmiento Pérez, establecen en Junta Universal al estar presente la Msc. Sandra Salazar Montesdeoca con el noventa y ocho por ciento de las participaciones, la Sra. Paola Lisseth Ríos Salazar con el dos por ciento de las participaciones, con lo cual se encuentra el cien por ciento del capital pagado, poniendo en consideración el orden del día que se refiere a dos puntos a saber:

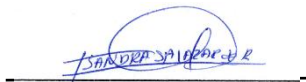
- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019;

Orden del día que es aprobado por unanimidad, e inmediatamente se procede a deliberar sobre el primer punto del orden del día aprobado.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, Procediéndose a dar lectura del informe del Gerente de manera detallada, haciendo hincapié en los logros alcanzados por la compañía, luego de la deliberación por parte de los Socios de la Compañía y participantes de la Junta General Universal de Socios resuelven aprobar el informe presentado por el administrador por unanimidad;

Punto dos.- Inmediatamente dan lectura al segundo punto del orden del día Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, luego del análisis y revisión de los Estados Financieros, la Junta Resuelve aprobar por unanimidad dichos balances, se verifica que se haya enviado el 5% a la Reserva Legal y felicitan a la administración por las acciones llevadas a cabo en el ejercicio económico 2019.

Sin otro punto que tratar, se concede treinta minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes piden una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las diecinueve horas con quince se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



Lcda. Sandra Salazar M.

Socia



Sra. Paola Ríos S.

Socia



Alonso Quito Becerra

Secretario Ad-hoc